

mem, y rematan en la mitad de su valor.

81. Que los salarios son necesarios para la buena cuenta, y administracion, sin que baste el Capitán de guardia; pues hará arto en cumplir con su obligacion, y faltará a vna, y otra.

82. Que al Visitador no se le paga sin que conste de auer visitado las torres cada mes.

83. Que el estado de las torres es. Porman, Alzoyja, Almazarron, las Aguilas, y Cope estan en buena forma con los reparos que de pocos dias a esta parte se les han hechos.

84. Pinatar esta maltratada a fuerza de los malos temporales, y sin embargo nunca la ha faltado gente, y aunque es de poca consideracion, antes bien causa de vsurparse muchos derechos Reales, con todo corren las posturas, y remates, para ponerla en perfeccion.

85. Cabo de Balos es muy importante, ocho galeotas de Moros la demolieron el año de 637. son menester para su reedificion mas de 15000 rs. en esta torre se pagan de sueldos 21304. Rs. por auer vn soldado mas de guarnicion que en las otras.

86. Que la del Estacio está parte demolida por las galeotas dichas, que sus sueldos son 511. Rs. de Alcayde, y 4. soldados, y vna barca, y discurre por las razones que ay para que lo procedido de los arbitrios sea comun con todas las torres, aunque en sus distritos no fructifiquen.

87. Que finalmente en su tiempo ha cumplido es lo que le ha tocado.

Y con este informe remite la cuenta por certificacion del Contador de los impuestos, cuya Contaduria dellos está en Mula, de la qual resulta, que el valor q̄ han tenido los dichos impuestos en los años de 52. 53. 54. 55. y 56. en todas las ciudades, y Reyno es 2. qs. 1190. 428. mrs. y que la data en pagas de sueldos, salarios, y otros gastos que se han ofrecido, importa 2. qs. 1901. 348.

mrs.